



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **ORDINARIA** que se celebrará el día **31 de enero de 2017, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES PL06-16 DE 6 DE OCTUBRE DE 2016, PL07-16 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, PL08-16 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2016 Y PL09-16 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2016.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TAZACORTE

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE BASES QUE HAN DE REGIR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL DEPORTE POR EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES, FUNCIONES Y CATEGORÍAS PRIORITARIAS PARA 2017, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO-LEY 20/2011, DE 30 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA PRESUPUESTARIA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO Y LA LEY 48/2015, DE 29 DE OCTUBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016 (PRESUPUESTO PRORROGADO).

5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 574 A LA 832 DE 2016 Y DE LA 1 A LA 20 DE 2017.

6.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.



TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 26 de enero de 2017.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Ángel P. Rodríguez Martín D. Adolfo M. Pérez Acosta D.^a Ana B. Martín Glez.

D.^a M^a del Mar Pérez Rodríguez. D. David Ruiz Álvarez D^a L. Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Vicente Méndez Gómez D^a Ana B. León Martín D. Manuel González Gómez

D. Antonio Rocha Quintero D. Carlos M. Martín Gómez